



9. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo



**ACTA DE REUNIÓN N° 09 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO,
PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 06.MARZO.2013**

En Teno, siendo las 15:22 horas, del día **MIÉRCOLES 06** del mes de **MARZO** del año dos mil trece, se da inicio a la reunión ordinaria **N° 09**, período **2012-2016** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PEREZ**. Se encuentran presentes los señores concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE;**
- SRA **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **RAMÓN O. ROJAS ITURRIAGA;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES; y**
- SR. **PEDRO P. VIDAL ÁLVAREZ**

No asiste a la sesión la concejal Sra. **MARÍA LORETTO RIVAS FUENZALIDA**, por encontrarse con reposo médico

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de acta Sesión Ordinaria N° 05/ 2012-2016	01
02	Lectura correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	03
04	Propuestas modificaciones Presupuestarias Presupuesto vigente Área Municipal, año 2013.	04
05	Crear proyecto PMU-EC-IRAL 1° Cuota 2013, "Mejoramiento y mantención Edificios Públicos, Estadio Municipal y Bienes Nacionales de uso publico, comuna de Teno"	09
06	Crear Servicio de Bienestar de los funcionarios del Departamento de Salud Municipalidad de Teno	11
	Propuesta de representantes de la Municipalidad en el Servicio de Bienestar de funcionarios del Depto. de Salud	11
07	Varios	12

01.- APROBACION DE ACTA SESION: ORDINARIAS N° 05/ 2013.

SRTA. ALCALDESA: Procede a dar inicio a la sesión en nombre de Dios, y seguidamente requiere de los señores concejales que se pronuncien sobre el acta de la reunión ordinaria N° 05/ 2012-2016, de fecha 30 de enero de 2013.



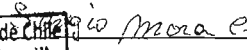
La referida acta es aprobada sin observaciones por los concejales presentes en la sesión.



02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

El Secretario Municipal da lectura a la correspondencia recibida, siendo la siguiente:

- Certificado de fecha 02 de marzo de 2013, emitido por la Dra. Verónica Vitriol Gaysinsky, quien certifica que doña Loretto Rivas Fuenzalida está con reposo laboral hasta desde el 02 de marzo del 2013 por 15 días.
- Carta solicitud de fecha febrero de 2013, de la Iglesia Pentecostal de Chile de Domingo Mancilla, la que está dirigida a la Srta. Alcaldesa y al Concejo Municipal de Teno, siendo su texto el siguiente:

	Iglesia Pentecostal de Chile Domingo Mancilla Teno, 2013
Teno, Febrero 2013.- REF.: Solicitud Comodato.-	
Srta. Sandra Valenzuela Pérez Alcaldesa Municipalidad de Teno Srs(as) Consejo Municipal de Teno Presente	
Srta. Valenzuela y Consejo Municipal:	
En primer lugar, expresamos nuestros sinceros saludos a nuestras autoridades comunales	
El motivo de la presente, es solicitar a la Señorita Alcaldesa y Honorable Consejo Municipal, la entrega en Comodato a nuestra organización, Iglesia Pentecostal de Chile Domingo Mancilla, un retazo de terreno ubicado al interior de la antigua Escuela de Domingo Mancilla y que en la actualidad ocupa la Junta de Vecinos de este sector. El objetivo de esta solicitud es <u>para poder construir un templo para la celebración de las actividades propias de nuestra Iglesia.</u>	
Adjuntamos además, un croquis con la ubicación y dimensiones del retazo de terreno solicitado.	
Sin otro particular se despide,	
 Bladimir Valenzuela 13.783.779-k	 Sergio Mora 6.932.563-7
C.C.: Archivo C.C.: BVSM/nvc	

El Secretario Municipal señala que la mencionada carta adjunta un croquis del terreno que está solicitando, el que tiene una dimensión de 70 metros por 50, 350 metros.

SRTA. ALCALDESA: Informa que el terreno está entregado en comodato a la junta de vecinos y que se tiene proyectado una multicancha en él.

- Ord. N° 148 de la Alcaldía, documento que está dirigido a la Agrícola Tres Valle, siendo su texto el que sigue:





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DIRECCIÓN DE OBRAS

ORD. D.O. N° 148 / _____ /

ANT.: Sobre denuncia formulada por
Agrícola Tres Valle, por presuntas
descargas de líquidos en localidad que
indica.

MAT.: Solicita fiscalización.

TENO, 06 Mar 2013

DE : SANDRA VALENZUELA PÉREZ
ALCALDESA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
A : PATRICIO FUENTES
SECRETARIO REGIONAL DEL MAULE
MINISTERIO DE SALUD

Junto con saludarlo, y mediante el presente oficio, la Alcaldesa que suscribe ha estimado oportuno informar y solicitar lo siguiente:

1.- Empresa Agrícola Tres Valles, ubicada en Lote A, sector el Guanaco, de la Comuna de Teno, ha comunicado al municipio que luego de realizar una faena de limpieza en el Estero Negro que atraviesa su propiedad, encontraron dos descargas de líquidos.

2.- A consecuencia de lo anterior, el municipio, a petición de la citada empresa, realizó una visita a terreno el día 28 de febrero de 2013, con el fin de verificar la supuesta descarga de líquidos hacia el Estero Negro, diligencia realizada por la Dirección de Obras dependiente del municipio.

A este respecto, nuestro personal municipal pudo constatar en el lugar, la efectividad de sólo una descarga de líquido en tubería corrugada, la que aparentemente descarga un afluente líquido cristalino, conforme consta de la revisión de los registros fotográficos de las tuberías de descarga, que en copia se acompañan.

En consecuencia, es cuanto se ha estimado oportuno informar y solicitar, en relación con la denuncia del epígrafe.

Saluda atentamente a usted.



Sandra Valenzuela Pérez
SANDRA VALENZUELA PÉREZ
ALCALDESA

SVP/MVF/MGB/SEC/sec.

Adj: lo citado

Distribución:

- Indicada
- Secretaría Municipal
- Archivo D.O.M.

03.- CUENTAS.

Ante un planteamiento efectuado por el concejal Sr. Donoso Osses, quien informa que recibió un documento de parte de la Secretaría General de Gobierno, en donde informa respecto a financiamiento para capacitaciones, la primera autoridad comunal expresa que no ha recibido ningún documento al respecto, requiriendo al Secretario Municipal que efectúe las averiguaciones del caso.

Por petición de la Alcaldesa, el Secretario Municipal da lectura al Informe Interno N° 108, de fecha 5 de marzo de 2013, del Director de Obras Municipales, siendo su texto el siguiente: .





1. MUNICIPALIDAD DE TENO
DIRECCIÓN DE OBRAS

INF. INT. N° 1087

ANT.: No hay.

MAT.: Solicita Modificación Presupuestaria

TENO, 07 de Mar 2013

A : ALCALDESA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SANDRA VALENZUELA PEREZ

DE : DIRECTOR DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SERGIO ESPINOZA COYA

1.- Mediante el presente documento, el Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de Teno que suscribe, solicita a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal, para su aprobación modificación presupuestaria por un monto de \$4.523.955.- impuesto incluido, para financiar la confección del Diseño de Ingeniería de una Pasarela Peatonal de un largo aproximado de 70 m sobre la Línea Férrea frente a calle Dr. Faúndez que conectaría Población Don Matías I y II con el Centro de Teno.

Es cuanto se puedo informar,

Sin otro particular le saluda atentamente,



SERGIO ESPINOZA COYA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS

SRTA. ALCALDESA: Solicita a los Sres. concejales presentes en la sesión la aprobación para incluir en la tabla ordinaria una modificación presupuestaria para financiar un estudio de diseño de ingeniería de una pasarela peatonal sobre la línea férrea, frente a la Av. Dr. Faúndez, destinada al tránsito de los habitantes de las poblaciones Matías I y Matías II desde dichos complejos habitacionales hasta el centro de Teno. Agrega los concejales Sres. Sandra Améstica Gaete y Osvaldo Rojas Iturriaga han solicitado en anteriores sesiones Concejo que se de una solución a las personas de ambas poblaciones. Asimismo la Alcaldesa informa que el citado estudio de diseño es un requisito para que la intendencia gestione los fondos para su construcción.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 038/2013

“OTORGAR su conformidad para que se incluya en la Tabla Ordinaria de la presente sesión del Concejo Municipal de Teno, el siguiente punto:

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL ÁREA MUNICIPAL VIGENTE, POR SUMA DE M\$ 4.524.- (CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS), PARA CONTRATAR DISEÑO DE INGENIERÍA PASARELA PEATONAL LÍNEA FÉRREA FRENTE CALLE DR. FAÚNDEZ.

04.- PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE AREA MUNICIPAL AÑO 2013.

Interviene en este punto el profesional Sr. **JUAN CARLOS VALDÉS FIGUEROA**, quien en su calidad de Director de Administración y Finanzas (S), da a conocer las propuestas de modificaciones a efectuar en el actual presupuesto municipal:



DIRECTOR FINANZAS (S): Manifiesta que la primera modificación es del Programa Actividades Municipales, del Subprograma "Día del Dirigente", donde se rebaja la cantidad de 1 millón de pesos, correspondiente a la partida Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, para aumentar en ese mismo monto en el Subprograma "Celebración Día de la Mujer", en la cuenta Prestación de Servicios en Programas Comunitarios, de acuerdo a la solicitud efectuada por la Directora de DIDECO. A continuación se presenta la propuesta efectuada por la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA
(SESIÓN CONCEJO DIA 06.03.2013)

(1)

AREA: ACTIVIDADES MUNICIPALES **SUBPROGRAMA:** DIA DEL DIRIGENTE

GASTOS : DISMINUYEN

		M \$
215-22-08-0000	SERVICIOS GENERALES	1.000.-
TOTAL		M \$ 1.000.-

AREA: PROGRAMAS SOCIALES **SUBPROGRAMA:** CELEBRACION DIA DE LA MUJER

GASTOS : AUMENTAN

		M \$
215-21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.000.-
TOTAL		M \$ 1.000.-


JUSTIFICACIÓN

GASTOS : DISMINUYEN


		M \$
215-22-08-011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS (3/4)	1.000.-
TOTAL		M \$ 1.000.-

GASTOS : AUMENTAN

		M \$
215-21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS (4/12)	1.000.-
TOTAL		M \$ 1.000.-



ILIANE VALDES FIGUEROA
DIRECTOR (S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS



SANDRA E. VALENZUELA PEREZ
ALCALDESA

TENÓ, 28.FEBRERO.2013

El concejal Sr. Paulo Donoso Osses consulta si posteriormente será modificado la cuenta de celebración del Día del Dirigente, ante lo cual, la Alcaldesa junto con invitar a los Sres. Concejales en participar en la actividad del Día de la Mujer, informa que después por mayores ingresos se devolverá el monto restado a la actividad de celebración del dirigente.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 039/2013

“AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando partidas de GASTOS de los Subprogramas correspondiente a las Áreas que se indican:



GASTOS DIMINUYEN**ÁREA ACTIVIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA DÍA DEL DIRIGENTE**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	1.000.-
TOTAL M\$		1.000.-

GASTOS AUMENTAN**ÁREA PROGRAMAS SOCIALES
SUBPROGRAMA CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.000.-
TOTAL M\$		1.000.-

DIRECTOR FINANZAS (S): Señala que la segunda modificación es del área de Gestión Interna, subprograma Gastos en Funcionamiento, disminuyendo en la partida Servicios Financieros y de Seguros la suma de 560 mil pesos, para aumentar las partidas de gastos del Programa Celebración Día de la Mujer, materiales de oficina en 310 mil pesos y Otros materiales y suministros en 250 mil pesos.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA
(SESIÓN CONCEJO DÍA 06.03.2013)

(2)

ÁREA: GESTION INTERNA SUBPROGRAMA: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

GASTOS : DISMINUYEN

		M \$
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	560.-
TOTAL M \$		560.-

ÁREA: PROGRAMAS SOCIALES SUBPROGRAMA: GELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER

GASTOS : AUMENTAN

		M \$
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	560.-
TOTAL M \$		560.-


JUSTIFICACIÓN

GASTOS : DISMINUYEN


		M \$
215-22-10-004	GASTOS BANCARIOS (I/I)	560.-
TOTAL M \$		560.-

GASTOS : AUMENTAN

		M \$
215-22-04-001-000	MATERIALES DE OFICINA (4/12)	310.-
215-22-04-999-001	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS (4/12)	250.-
TOTAL M \$		560.-



JUAN C. VALDES FIGUEROA
DIRECTOR (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ
ALCALDESA

TENÓ, 28.FEBRERO.2013

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión acuerda:

ACUERDO N° 040/2013

"AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando partidas de GASTOS de los Subprogramas correspondiente a las Áreas que se indican:



GASTOS DIMINUYEN**ÁREA GESTIÓN INTERNA****SUBPROGRAMA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152210000000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	560.-
TOTAL M\$		560.-

GASTOS AUMENTAN**ÁREA PROGRAMAS SOCIALES****SUBPROGRAMA CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	560.-
TOTAL M\$		560.-

DIRECTOR FINANZAS (S): Procede a explicar la 3ª propuesta de modificación presupuestaria, señalando que disminuyen en el Programa Gastos en Funcionamiento, en la partida Gastos Bancarios la suma de 2 millones 183 mil pesos, para suplementar la partida Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, recursos destinado a ampliar la Tesorería Municipal en esa misma cantidad. Agrega que la Dirección de Obras Municipales está confeccionando los diseños.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA
(SESIÓN CONCEJO DIA 06.03.2013)

(3)

AREA: GESTION INTERNA SUBPROGRAMA: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

GASTOS : DISMINUYEN

		M \$
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	2.183.-
TOTAL M \$		2.183.-

AREA: GESTIÓN INTERNA SUBPROGRAMA: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

GASTOS : AUMENTAN

		M \$
215-22-06	MATENIMIENTO Y REPARACIONES	2.183.-
TOTAL M \$		2.183.-


JUSTIFICACIÓN


GASTOS : DISMINUYEN


		M \$
215-22-10-004	GASTOS BANCARIOS (1/1)	2.183.-
TOTAL M \$		2.183.-

GASTOS : AUMENTAN

		M \$
215-22-06-001-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES (1/1)	2.183.-
TOTAL M \$		2.183.-


 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 * ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 * MUNICIPALIDAD DE TENORIO *
 ALCALDESA


 AL CALDESA

TENORIO, 28.FEBRERO.2013

SRTA. ALCALDESA: Junto con dar a conocer que el municipio en la actualidad posee 5 contenedores, los que fueron aprobados por el Concejo Municipal, informa que la modificación está destinada para financiar los gastos que demande modificación de la Tesorería Municipal, habilitando tres estaciones de trabajo para atención de público, además de una oficina para la Tesorera, como también habilitar un nuevo módulo para la Dirección de Tránsito, con lo que dará una mejor atención al público como también para el bienestar de los funcionarios municipales



Por la unanimidad, el Concejo Municipal de Teno acuerda:

ACUERDO N° 041/2013

“AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando partidas de GASTOS de los Subprogramas correspondiente a las Áreas que se indican:

GASTOS DIMINUYEN		
ÁREA GESTIÓN INTERNA		
SUBPROGRAMA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152210000000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	2.183.-
TOTAL M\$		2.183.-

GASTOS AUMENTAN		
ÁREA GESTIÓN INTERNA		
SUBPROGRAMA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.183.-
TOTAL M\$		2.183.-

Participa en este punto el Director de Obras Municipales, Sr. **SERGIO ESPINOZA COYA**.

DIRECTOR FINANZAS(S): Señala que la 4ª modificación es para crear un proyecto consultoría de diseño de ingeniería denominada “Pasarela Peatonal Línea Férrea frente a Calle Dr. Faúndez de Teno”. Seguidamente la directivo procede hacer entrega a los señores miembros del Concejo la propuesta de modificación, con los documentos de respaldos correspondientes:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA
(SESIÓN CONCEJO DIA 06/03/2013)

(4)

APROBACION CONCEJO

INGRESOS : AUMENTAN

		M \$
115080300000	PARTICIPACION FONDO COMUN MUNICIPAL	4.524.-
TOTAL M \$		4.524.-

GASTOS : AUMENTAN

ASIGNACIÓN	CÓDIGO 4 DÍGITOS	DENOMINACIÓN	M\$
2153102002024	0120	CONSULTORÍA /PROYECTO 2013 : DISEÑO DE INGENIERIA PASARELA PEATONAL LINEA FERREA FRENTE CALLE DR. FAUNDEZ DE TENO.	4.524.-
TOTAL M \$			4.524.-


JUSTIFICACIÓN

INGRESOS : AUMENTAN


		M \$
1150803001000	PARTICIPACION ANUAL	4.524.-
TOTAL M \$		4.524.-

GASTOS : AUMENTAN

ASIGNACIÓN	CÓDIGO 4 DÍGITOS	DENOMINACIÓN	M\$
2153102002024	0120	CONSULTORÍA /PROYECTO 2013 : DISEÑO DE INGENIERIA PASARELA PEATONAL LINEA FERREA FRENTE CALLE DR. FAUNDEZ DE TENO.	4.524.-
TOTAL M \$			4.524.-



JEAN CARLOS VALBES FIGUEROA
DIRECTOR(S)
* DPTO. ADM. Y FINANZAS



SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ
ALCALDE SA

TENÓ, 06 MARZO 2012



Ante consulta del concejal Sr. Paulo Donoso Osses, en relación al monto cobrado por la empresa que efectuará el mentado diseño, que asciende a la suma de 189 UF, hace uso de la palabra el Director de Obras Municipales informando que no se tiene otra cotización debido a que en Curicó no hay calculistas trabajando y operando, siendo el único don Pablo Rojas, quien además posee la experiencia como ingeniero de muchos años, lo que da plena seguridad en su contratación.

Nuevamente el concejal Sr. Donoso Osses interviene manifestando si habría problemas en la contratación, debido a que no hay otra cotización y si ésta esta en la legalidad, ante lo cual, la Administradora Municipal expresa por la confianza para el trato directo se justifica en la experiencia del profesional, agregando si a ella se le consulta, respondería que no habría problema en aprobarlo

Asimismo, la concejal Sra. Sandra Améstica Gaete consulta la ubicación de la pasarela en cuestión, dando respuesta a ella el Director de Obras Municipales, quien señala que es una pasarela elevada y cruza desde frente a la calle Dr. Faúndez Frente al Colegio, donde estaba la ex copa de agua de Nuevo Sur, frente a la Escuela D-56 y cruza elevada por la línea férrea.

Se produce un intercambio de opiniones entre los integrantes de Concejo, además del Director de Obras Municipales, en donde se dan a conocer por parte de la Alcaldesa las gestiones efectuadas ante el Sr. Intendente Región, quien se comprometió con los recursos financiar el proyecto destinado a la construcción de la referida pasarela peatonal sobre la línea férrea, con el convenio de que la municipalidad deberá financiar el estudio de diseño de ingeniería respectivo. Asimismo el Director de Obras junto con señalar que la citada pasarela debe ser elevada por requerimiento de la Empresa de Ferrocarriles, informa que con la mencionada construcción deberá modificarse el proyecto PRU que fue aprobado para la Av. Lautaro.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

ACUERDO N° 042/2013

“AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando partidas de INGRESOS y GASTOS, de los Subprogramas correspondiente a las Áreas que se indican:

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150803000000	PARTICIPACIÓN FONDO COMÚN MUNICIPAL	4.524.-
TOTAL M\$		4.524.-

GASTOS AUMENTAN

ÁREA GESTIÓN INTERNA

CUENTA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102002024	0120	CONSULTORÍA/PROYECTO 2013: DISEÑO DE INGENIERÍA PASARELA PEATONAL LÍNEA FÉRREA FRENTE CALLE DR. FAÚNDEZ	4.524.-
TOTAL M\$			4.524.-

05.- CREAR PROYECTO DE PMU- IRAL EC 1º CUOTA MEJORAMIENTO Y REMODELACION DE ESPACIOS PUBLICOS ESTADIO MUNICIPAL Y BIENES DE USO PUBLICO COMUNA DE TENO.-

SECRETARIO CONCEJO: Procede a dar lectura al oficio Ord. D.O. N° 055, de fecha 05 de marzo 2013, del Director de Obras Municipales, siendo su texto el siguiente:

:





I. MUNICIPALIDAD DE TENO
DIRECCIÓN DE OBRAS

ORD.D.O. Nº 055
ANT.: ORD.CIRC. UGD. 204, de fecha
18 de enero 2013. Comunica
Asignación de Recursos PMU-EC-IRAL
1º Cuota año 2013.
MAT.: Solicita creación de Proyecto.
TEN0:

05 Mar 2013

DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
DON SERGIO ESPINOZA COYA

A : ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SRTA. SANDRA VALENZUELA PEREZ

1.- Mediante el presente documento el Director de Obras Municipales que suscribe, se permite solicitar a Ud., someter al Honorable Concejo Municipal y proceder hacer la correspondiente modificación presupuestaria para el financiamiento del siguiente proyecto:

Nombre: "MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN EDIFICIOS PUBLICOS, ESTADIO MUNICIPAL Y BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO, COMUNA DE TENO, 1º CUOTA 2013"


Financiamiento: PMU-EC-IRAL- 1º CUOTA 2013
Monto: \$16.087.000 (Dieciséis millones, ochenta y siete mil pesos)
Período: mayo-junio-julio
Encargado: Claudia Gutiérrez Herrera
Profesional D.O.M.

Jornada: completa
Nº de trabajadores: 13 personas (hombres y mujeres)

1 Supervisora
2 maestros (hombres)
4 jornales (hombres)
6 jornales (mujeres)

2.- Es cuanto se puede solicitar a Ud., para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente.


DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
SERGIO D. ESPINOZA COYA
ARQUITECTO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Al respecto, el Secretario Municipal señala que se va a proponer hoy día es la creación del proyecto, quedando la modificación presupuestaria respectiva para la próxima sesión del Concejo.

Después de un intercambio de opiniones entre los integrantes del Concejo Municipal, acuerda por la unanimidad de los presentes lo siguiente:

ACUERDO Nº 043/2013

" APROBAR, el proyecto por el monto que se indica, financiado con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional, año 2013, que será ejecutado por la Municipalidad de Teno, bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA:

NOMBRE PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN ÁREAS EDIFICIOS PÚBLICOS, ESTADIO MUNICIPAL Y BIENES DE USO NACIONALES DE USO DE PÚBLICO, COMUNA DE TENO, 1º CUOTA AÑO 2013
FINANCIAMIENTO	PMU – EC – LÍNEA TRADICIONAL, AÑO 2013
PERÍODO	MAYO-JUNIO-JULIO 2013
MONTO	\$ 16.087.000.- (DIECISÉIS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL PESOS)
Nº TRABAJADORES	13 (HOMBRES Y MUJERES) JORNADA COMPLETA
ENCARGADO	CLAUDIA PAZ GUTIÉRREZ HERRERA PROFESIONAL DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



06.- CREAR SERVICIO DE BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD I. MUNICIPALIDAD DE TENO.

Participan los dirigentes de la Asociación de Funcionarios del Depto. de Salud Municipal de Teno, don **JUAN ANTONIO DONOSO LIZANA** y doña **ROSA PARRAGUEZ CORNEJO**, Presidente y Secretaria respectivamente de la referida organización gremial; quienes proceden a explicar la creación del Servicio de Bienestar de Funcionarios del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Teno.

Primeramente hace uso de la palabra la dirigente Sra. Rosa Parraguez C., se refiere a lo dispuesto en la ley N° 20.647, de 2013, que modifica a la Ley N° 19.754, de 2001, en donde se autoriza a los funcionarios de los Departamento de Salud municipalizados para pertenecer a un Servicio de Bienestar, existiendo dos posibilidades, siendo uno de ellos la crear de un servicio de bienestar o en caso contrario pertenecer al bienestar de la municipalidad. Agrega la citada dirigente que en asamblea efectuada en el mes de enero pasado, los socios de la Asociación Gremial determinaron crean un Servicio de Bienestar propio, existiendo un aporte un aporte fiscal de 2 Unidades Tributarias Mensuales, por cada socio, por un período de 2 años debiendo la municipalidad efectuar un aporte, siendo el mínimo de este de 0,5 UTM por socio al mes, aporte municipal que podrá ser como máximo de 4 UTM. Siguiendo con su exposición, señala que el Concejo Municipal deberá aprobar el Reglamento que regirá a dicho Servicio, el que será administrado por un Comité conformado por 4 socios titulares y 4 socios suplentes, de los cuales el Alcalde propondrá 2 titulares y 2 suplentes, nombres que deberán ser aprobados por el Concejo y, la Asociación de deberá nominar los titulares y suplentes restantes.

SRTA. ALCALDESA: Expresa que un grupo de socios de la Asociación de Funcionarios del Depto. de Salud se entrevistó con ella, quienes le solicitaron el apoyo de la Alcaldía para formar un Servicio de Bienestar, oportunidad en que le informaron que en el actual presupuesto de Salud no quedó considerado el aporte municipal. Complementa la primera autoridad comunal manifestando que el aporte que efectuará al referido Bienestar en el presente año será de 0,5 UTM y que su intención es que en el próximo año dicho aporte ascienda a 4 UTM, igual que el aporte que se efectúa al Servicio de Bienestar de los funcionarios municipales.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 044/2013

“CREAR el **SERVICIO DE BIENESTAR DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL (A.P.S.M.) DE LA MUNICIPALIDAD DE TENO**, en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 19.754, de 2001, modificada por la Ley N° 20.647, de 2013, del Ministerio de Salud.

APROBAR, el Reglamento del Servicio de Bienestar de la Atención Primaria de Salud Municipal (A.P.S.M.) de la Municipalidad de Teno.

Déjase establecido, que el Reglamento aprobado corresponde al texto remitido a los Sres. Concejales junto con la convocatoria a la presente sesión ordinaria”

07.- PROPUESTA DE REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD EN EL SERVICIO DE BIENESTAR DE FUNCIONARIOS DEL DPTO. DE SALUD.

SRTA. ALCALDESA: Hace uso de la palabra proponiendo a los funcionarios del Depto. de Salud Municipal quienes representará a la Municipalidad en el Servicio de Bienestar de la Atención Primaria de la Municipalidad de Teno, nombrando en calidad de titulares a doña Ilbia Poblete Vallejos y don Juan Antonio Donoso Lizama, y en calidad de suplentes a doña Sabina Eugenia Moya López y doña Margarita Figueroa Bravo.

Por lo consiguiente, el Concejo Municipal de Teno acuerda por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, lo que sigue:



ACUERDO N° 045/2013

“ APROBAR, los representantes designados por el Alcalde en el **COMITÉ DE BIENESTAR**, período 2013-2015, en calidad de Titular y Suplente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 36° del Reglamento del Servicio de Bienestar de la Atención Primaria de Salud Municipal (A.P.S.M.) de la Municipalidad de Teno; siendo los que a continuación se individualizan:

TITULARES:

- **ILBIA INÉS POBLETE VALLEJOS;** Jefe (S) del Depto. de Salud Municipal de Teno.
- **JUAN ANTONIO DONOSO LIZANA;** profesional Cirujano Dentista, CESFAM de Comalle.

SUPLENTES:

- **SABINA EUGENIA MOYA LÓPEZ;** profesional Enfermera, CESFAM Comalle.
- **MARGARITA CECILIA FIGUEROA BRAVO;** Técnico en Enfermería Nivel Superior, CESFAM Morza.

08.- VARIOS.

CIERRO DE PLAZA DE JUEGOS PABLACIÓN DON SEBASTIÁN

Hace uso de la palabra el concejal Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga, manifestando a la Alcaldesa que sostuvo una reunión con vecinos de las poblaciones don Sebastian y Las Rosas, en donde llegaron a un acuerdo de colocar cierros a la plaza de juegos del sector, con el objeto de evitar posibles accidentes de los niños, por la cercanía de esta del camino Ruta J-40. Añade el referido concejal que en esa oportunidad se comprometió a conseguir los recursos para hacer dichos cierros

RELLENO SANITARIO

Interviene el concejal Sr. Pedro P. Vidal Álvarez, quien consulta al Director de Obras Municipales, en relación a una visita que se efectuó al Relleno Sanitario, de acuerdo a lo informado en el oficio leído en el Concejo, agregando que en su oportunidad los representantes de la empresa Tres Valles señalaron que había dos tubos, pero que el documento de la Alcaldesa solo se hace mención uno tubo.

El Director de Obras manifiesta que él personalmente concurrió a verificar la existencia de dichos tubos, constatando en terreno que solamente había uno y no pudo identificar donde estaba el segundo tubo.

Participa el concejal Sr. Donoso Osses, señalando que conversó con otra persona que encontró el tubo faltante, que se encuentra localizado debajo del que está legalmente autorizado y es por donde la empresa descarga en forma inapropiada líquidos los que se depositarían en un posón tipo tranque que está dentro del terreno del relleno, desconociéndose si es del mismo relleno sanitario o de la empresa Tres Valles, pozo que no tiene ningún tipo de revestimiento que evite la filtración de dichas aguas, de las cuales emana un gran hedor.

Ante los antecedentes emitidos por el concejal Donoso, la Alcaldesa requiere al Director de Obras que se verifique dicha información.

PASO DE CAMIONES POR LA COMUNA

Atendiendo a una consulta a la Administradora Municipal de parte del concejal Sr. Paulo Donoso Osses, quien informa que trató de buscar en la página de la Contraloría el oficio que no se prohibía el paso de camiones por la comuna de Teno hasta cuando no se construyera el bypass, la citada directivo municipal entrega antecedentes de la forma de operar en la base electrónica de la Contraloría para buscar información, agregando que ella no recuerda haber mencionado respecto de la prohibición del paso de camiones por Teno

Interviene la Alcaldesa señalando que cuando se pretendió prohibir el paso de los camiones por el centro de Teno, la primera persona que fue a hablar con ella fue el vecino don Raúl Ávalos quien le indicó que era inconstitucional dicha medida, atendiendo que no existía ninguna alternativa para la gente de Teno, aun cuando



estaba el camino de La Aurora, el cual es de tierra y está en muy mal estado, produciendo con ello el deterioro de los vehículos que transitarían por la mencionada vía. Agrega la primera autoridad que deberá estar entregado el bypass para dictar el decreto que prohíbe el paso de los camiones con el centro de Teno.

Junto con reiterar su consulta, el concejal Donoso Osses respecto a lo que habría comentado la Administrador Municipal, manifiesta que quedó que se iba estudiar por parte de la Administrador Municipal, la Directora de Tránsito y el Secretario Municipal, una ordenanza relativa al estacionamiento de camiones en el sector urbano de Teno y poblaciones. La Alcaldesa señala que se reiterará la confección de la Ordenanza aludida, agregando que el viernes deberá asistir a una reunión a la ciudad de Talca respecto al Plan Regulador, y que aprovechará la ocasión para invitar en Curicó al Prefecto de Carabineros, para que asista a una reunión con el Concejo Municipal.

También el concejal Sr. Donoso Osses plantea que se invite al mayor de Carabineros a una sesión del Concejo, a objeto que de conocerlo y que además de a conocer el plan estratégico que llevará a cabo en la comuna. La Alcaldesa expresa que el Mayor estaba invitado a la presente sesión, pero debido a que está haciendo uso de feriado legal no pudo asistir y que lo hará una vez que se reintegre a sus labores.

CIERRO DE SITIOS ERIAZOS

La Alcaldesa informa que la Dirección de Obras ha notificado nuevamente a los propietarios y usuarios de los terrenos eriazos, para que éstos sean cerrados y de no hacer serán notificados al Juzgado de Policía Local. Sobre este tema el Director de Obras añade que se está otorgando un plazo de 30 días para que se realicen los cierros a los sitios y en caso de no hacerlo el municipio tiene la obligación de hacerlo y pasarle la cuenta de los gastos efectuados a los propietarios.

ROCE DE ÁRBOLES POR LA CGE

Ante consulta del concejal Sr. Paulo Donoso en relación a los oficios que se iban a enviar a la empresa CGE, a objeto que realice el roce de árboles, el Director de Obras Municipales informa que se recibió respuesta en donde señalan que están concientes de los trabajos que deben hacer pero que tiene una sola cuadrilla para toda la provincia para esa labor. Agrega el Director de Obras, que ha tratado de contactarse para saber cuando vendrán a la comuna, cosa que no ha sido posible por un problema de dirección y que además han cambiado el Administrador. Interviene la Alcaldesa requiriendo al Director de Obras que entregue una copia de los oficios a los concejales.

SITUACIÓN DE CAMINO DE SECTOR VILUCO ALTO

Nuevamente interviene el concejal Donoso Osses, solicitando información del oficio que sería enviado a Vialidad de acuerdo a una petición que realizó el concejal Sr. Pedro Vidal Álvarez, respecto al camino de Los Lagartos, Viluco Alto, en lo que dice al avance de proyecto de pavimentación. El Concejal Vidal Álvarez complementa dicho requerimiento, manifestando que el proyecto considera la pavimentación del camino de Viluco Alto y la construcción de la red agua potable del sector.

La presidenta del Concejo y Alcaldesa manifiesta que dicha petición se le hizo al profesional del DOM, don Luis González Meléndez, cuando él asistió a una reunión de Concejo, añadiendo que éste debería haber efectuado dicha gestión. Agrega la primera autoridad comunal que el diseño del camino está listo y se encuentra en Talca. También la Alcaldesa aprovecha la oportunidad para informar al Concejo que se tiene certeza de la pavimentación de 5 kilómetros en el sector de Santa Rebeca, además de 5 kilómetros del camino de Piedra Blanca.

GASTOS DE PUBLICIDAD DE LA LEY SEP

A cerca de la petición efectuada en la semana pasada por el concejal Sr. Paulo Donoso O., relativo a la publicidad de los establecimientos educaciones que sería pagada con cargo a recursos de la Ley SEP, la Alcaldesa informa que el Jefe (S) del DAEM debería haber confeccionado dicho informe, el cual se entregará el próximo día miércoles. Encomienda a la Administradora Municipal y al Secretario Municipal para que el Jefe(S) DAEM informe sobre los recursos considerados para difusión con cargo a la Ley SEP.

COMISIONES DE TRABAJO DEL CONCEJO

El concejal Sr. Donoso Osses, manifiesta que lamentablemente no se encuentra la concejal Sra. María Loretto Rivas Fuenzalida, quien está con licencia médica por 15 días, debido que se tenía considerado que las Comisiones de Trabajo del Concejo iban a funcionar una vez que concluyeran las sesiones. Agrega el citado



concejal que tales Comisiones se podrán formar una vez que la concejal Rivas Fuenzalida se reintegre a la sesiones del Concejo, por la experiencia que tiene esta en la materia.

PROBLEMAS DE LUMINARIAS SECTOR PUNTA EL MONTE

Hace uso de la palabra el concejal Sr. Manuel Solís Bustamante, consultado respecto al cambio de ampolletas en las luminarias ubicadas en el sector de Punta El Monte.

Al respecto la Alcaldesa da a conocer al referido concejal que no tiene información de que si existe la factibilidad para ejecutar los cambios en las mencionadas luminarias, expresando que una vez que la posea se la dará a conocer.

PROYECTO SISTEMA DE RADIO COMUNICACIÓN – ONEMI

Interviene el Director de Obras Municipales, dando a conocer de un documento recibido de la Oficina Nacional de Emergencia, ONEMI de Talca, en donde se le informa de la adjudicación del proyecto financiado con recursos FNDP, por la suma de \$ 1.415.760.807.-IVA incluido, denominado Adquisición de, Instalación de Equipos y Radio Comunicaciones Séptima Región, iniciativa que fue aprobado por parte del Gobierno Regional del Maule con fecha 3 de febrero de 2013 y posteriormente adjudicado con fecha 14 de marzo de 2013, a la empresa MSK S.A., la que tiene un plazo de 300 días para su ejecución y puesta en marcha.

Ante consultas de parte de los Sres. Concejales, el citado directivo municipal, informa que el equipamiento beneficiará a la Onemi Regional y sus reparticiones provinciales y comunales, además de los 29 Cuerpos de Bomberos de la Región. Agrega que el proyecto considera bases, móviles, coaxiales, chicotes, adaptadores, conectores, mástiles y kit de instalación, baterías, fuentes de poder, equipos satelitales programados con 500 minutos por año, correspondiéndole a Teno dos bases, equipos BHF y equipos portátiles y teléfonos satelitales, tanto para el municipio como para el Cuerpo de Bomberos.

CORTE DE ÁRBOLES SECTORES DE LA COMUNA

Debido a una consulta de la concejal Sra. Sandra Améstica Gaete, sobre la contratación de la empresa que cortará los eucaliptos de Av. Lautaro; la Alcaldesa señala que en la próxima semana se presentará al Concejo una modificación presupuestaria para contratar la empresa que se hará cargo del corte de árboles en el CESFAM de Comalle, de los árboles consultados y de los eucaliptos de la multicancha de Comalle. El concejal Donoso expresa que debe ser una empresa responsable, con el objeto que no ocurra ningún accidente.

Se da por terminada la sesión ordinaria, siendo las 16:20 horas




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh

